

AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR

BANDO:

Queremos, en primer lugar, felicitar a nuestros vecinos, por el comportamiento ejemplar que estáis teniendo estos días, permaneciendo en casa por el Estado de Alarma decretado por el COVID-19.

Para evitar contagios entre nuestros vecinos, muchos de ellos población de riesgo por su edad, **OS RECORDAMOS** que el Real Decreto 463/2020 y otras normas publicadas en el B.O.E. restringen la movilidad. Por ello, y para cumplir esa normativa que **PROHÍBE LOS DESPLAZAMIENTOS VACACIONALES**, os recordamos:

- 1) Que esta Semana Santa no será posible venir a Campo Lugar ni Pizarro de vacaciones.
- 2) Y que los vecinos que ya están en Campo Lugar y Pizarro, por tener aquí su residencia habitual, tampoco podrán tener la movilidad habitual.

Y es que dicha movilidad está limitada a desplazamientos INDIVIDUALES, y para poco más que para asistencia a centros sanitarios, realización de trabajos esenciales y adquisición de alimentos y productos de primera necesidad.

Sólo permaneciendo en casa, con ese comportamiento ejemplar (y obligatorio), lograremos mantener a Campo Lugar y Pizarro como hoy, con sólo 1 contagio controlado por COVID-19.

En Campo Lugar, a 3 de abril de 2020.

Vuestra Alcaldesa:



AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR

